



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:11368/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales eleva para su aprobación la propuesta de Diplomatura en “GESTIÓN DE NEGOCIOS DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA” y,

CONSIDERANDO:

Que entre los objetivos específicos se señala tener conocimiento de los aspectos fundamentales de las economías del Asia Pacífico y de la República Popular China, tales como comercio exterior, inversiones y negocios;

Que el proyecto presentado cumple con la estructura definida por el art. 4º de la Resolución HCS 483/15.

Teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 18,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y, en consecuencia, aprobar la Diplomatura en “GESTIÓN DE NEGOCIOS DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA”, obrante a fs. 1/16 que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales a efectuar el cobro de la inscripción y cursado de la citada Diplomatura, estableciendo que lo recaudado será destinado a cubrir los gastos que genere su dictado.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

ae